



AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la formación de una bolsa de trabajo para la contratación de Monitores para el Aula Cigüena.

De conformidad con la propuesta efectuada por la Comisión Local de Valoración compuesta por:

Presidente: D^a. M^a del Carmen Díaz Domínguez, Personal Laboral Excmo. Ayuntamiento de Polán.

Vocales: Silvia Cano Honer, Personal Laboral Excmo. Ayuntamiento de Polán.
Concepción Vivar de Pablo, Personal laboral del EXCMO. Ayuntamiento de Polán.

Secretaria: D^a Inmaculada Ramírez Sánchez, Secretaria de la Corporación.

Vistas las bases de la convocatoria, junto con la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha de 31 de julio de 2024.

RESUELVO:

Primero: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS MONITORES PARA EL AULA CIGÜENA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
PG	A	XXX359XXX
PM	S	XXX607XXX
CR	S	XXX116XXX
RG	M	XXX024XXX
GR	L	XXX378XXX
RM	S	XXX603XXX
CH	ME	XXX390XXX

Segundo: Establecer un plazo de 3 días naturales, para que se presente alegaciones y/o reclamaciones que se estimen convenientes. De no producirse, esta resolución provisional se elevará a definitiva.

En Albarreal de Tajo (Toledo) a, 14 de agosto de 2024

ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Joana Simón García.

